

La situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia afectó, a partir de marzo del 2020, al normal desarrollo de nuestra actividad universitaria.

Como primera respuesta, el 4 de marzo constituimos la **Comisión de Seguimiento de la COVID-19**, designamos al **responsable COVID-19 de la Universidad** y se creó, de forma temporal, la figura del **delegado COVID para cada facultad y escuela**, que da apoyo en la notificación de casos y en las posibles adaptaciones que requieran las titulaciones del centro ante la evolución de la situación sanitaria. El objetivo era tomar las medidas adecuadas para garantizar la prevención y protección de todos los miembros de la comunidad universitaria frente al virus, colaborar con las autoridades nacionales y autonómicas, y seguir prestando el servicio público de calidad, al que se debe la Universidad.

En aquellos primeros momentos, se tomaron como referencia las normas dictadas por los órganos de gobierno españoles de ámbito autonómico, estatal, así como las resoluciones y acuerdos alcanzados por CRUE, CRUMA, ANECA y la Fundación para el Conocimiento Madri+d -todas de general aplicación a las universidades públicas-, y las disposiciones específicamente recogidas en los Estatutos (artículos 135 y siguientes), que habilitan al Consejo de Gobierno para adoptar medidas de carácter extraordinario.

La ORDEN 338/2020 y el Real Decreto 463/2020 establecieron la suspensión de la actividad educativa presencial a partir del 11 de marzo en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, además de una serie de recomendaciones que favorecían el teletrabajo como la modalidad más adecuada para prevenir posibles contagios en el ámbito laboral. Finalmente, el 15 de marzo de 2020 se suspendieron, con carácter general, todas las actividades presenciales en nuestros edificios e instalaciones.

## · MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La primera medida preventiva se dirigió a los estudiantes de grado y posgrado de Medicina y Enfermería, en primera instancia, ampliándose después a los de Fisioterapia, Farmacia y Magisterio. Se trataba de la suspensión de las prácticas clínicas en hospitales y centros de atención primaria ante el mayor riesgo de contagio por exposición a pacientes enfermos de COVID-19.

Además, se fomentó la actividad en remoto del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios, en coordinación con los Servicios Informáticos y la Oficina Tecnológica.

Se establecieron asimismo los procedimientos necesarios para facilitar el desplazamiento y acceso tanto de personal PAS como PDI a los edificios e instalaciones de la Universidad durante el período de alarma para cuestiones relacionadas con el trabajo en remoto o con la docencia *online*.

Con el fin de garantizar el funcionamiento indispensable de la universidad, la Gerencia de la UAH estableció los servicios esenciales en las actividades de gestión (económica y nóminas), administración (registro por vía telemática) y servicios informáticos, de mantenimiento, vigilancia y seguridad.

Asimismo, el Servicio de Prevención, esencial en esta situación, ha realizado desde el principio de la crisis labores de asesoramiento en medidas de prevención y seguridad, de coordinación en la adquisición y donación de los Equipamientos de Protección Individual y de sensibilización, elaborando una **Guía de Recomendaciones y Procedimientos tanto sanitarios como de seguridad para el personal de la universidad.**



## · MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE

Desde el primer momento, comenzamos a trabajar en la adaptación de nuestra actividad docente a la modalidad *online*, primero, e híbrida, meses más tarde, bajo la dirección del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios *Online* (IDEO). Además, con el fin de elaborar un procedimiento consensuado que guiara todos los procesos necesarios para poder finalizar con garantías los cursos 2019-2020, 2020-21 y 2021-22, se ha mantenido, desde entonces, una estrecha colaboración con las decanas, decanos, directores de Escuela, directoras y directores de Másteres Universitarios y de los Estudios Propios, directoras y directores de Departamento, y con el Consejo de Estudiantes.

El 23 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó las **Medidas de Adaptación de la Actividad Académica en la Universidad de Alcalá a la situación creada por el COVID-19** y una propuesta de calendario académico para el curso 2019/20 que modificaba la anteriormente prevista.



El balance de aquel período de docencia exclusivamente *online* dejó resultados muy positivos. El promedio de conexiones al **Aula Virtual** de la UAH fue, aproximadamente, de unos 11.000 estudiantes diarios, un 65% del total de estudiantes de grado y de másteres universitarios, que ascendía a unos 16.600. Además, cerca de 7.000 estudiantes utilizaron cada día la herramienta de videoconferencia con la que se impartieron las clases virtuales. Como la mayoría de los estudiantes de 4º curso en grado y buena parte de la de los

másteres (unos 5.000 estudiantes) estaban en la fase de realizar sus trabajos finales y, por tanto, no necesitaban conectarse a la plataforma para seguir un programa *online*, podemos concluir que la práctica totalidad de los estudiantes que debían conectarse lo hicieron sin incidencias relevantes.

En resumen, se organizaron alrededor de **1.100 sesiones virtuales diferentes** cada día, el **número de estudiantes** que hizo un uso diario del Aula Virtual **creció más de un 31% de media** y el **número de profesores aumentó un 70% de media** en relación con el uso anterior al mes de marzo de 2020.

### Movilidad internacional

La pandemia de COVID-19 está teniendo como consecuencia la **reducción de la movilidad** y supuso, en los comienzos, el **regreso** de parte de los estudiantes de intercambio, tanto españoles como extranjeros. Aun así, se mantuvo el contacto directo y exhaustivo con los estudiantes internacionales, tanto *Outgoing* como *Incoming*, y se solicitó al SEPIE la ampliación del plazo de ejecución del Programa Erasmus KA103 y KA107 del curso 2019-2020 (que fue concedida), para realizar movidades aprobadas y no iniciadas por el COVID-19.

## · MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Como consecuencia del estado de alarma, **se restringió toda actividad de investigación presencial** en los edificios universitarios, salvo casos de carácter absolutamente excepcional e imprescindible.

La UAH, de acuerdo con la Disposición Adicional Decimoctava de la Comunidad de Madrid relativa al Real Decreto-Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, facilitó a los empleados que así lo desearan la posibilidad de colaborar en diferentes ámbitos (sanitario, sociosanitario, de empleo, para la protección de colectivos vulnerables) como consecuencia de la situación provocada por el coronavirus.

Además, al inicio de este período, la Biblioteca tuvo que cerrar el acceso a espacios y colecciones físicas, aunque abrió una ventana para visibilizar los servicios y las colecciones *online* con la creación de la página web **Biblioteca abierta online**. Asimismo, modificó sucesivamente, ampliándolo, el periodo de devolución de los libros prestados, y creó dos **Biblioguías**, una de apoyo a la investigación sobre COVID-19, de actualización diaria, y la otra, de apoyo a



la elaboración del Trabajo Fin de Grado. Actualmente, ha recobrado prácticamente la normalidad en cuanto a prestación de servicios.

## · MEDIDAS DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En esta situación de gran incertidumbre, pusimos también nuestro foco, especialmente al principio, en la comunidad universitaria, en las personas, compañeras, compañeros y estudiantes que, en muchos casos, han sufrido la enfermedad en primera persona, con consecuencias más o menos graves, y para quienes establecimos medidas de apoyo como:

- Para los estudiantes, incremento de la dotación del **Fondo de Ayudas para Situaciones Sobrevenidas**, creado previamente para asegurar que los estudiantes con dificultades económicas, laborales o de otro tipo puedan finalizar sus estudios con el apoyo de la UAH. Se prevé asimismo buscar las mejores soluciones posibles para resolver situaciones individuales específicas.
- Creación de un **Fondo de Solidaridad**, que se nutre con los donativos de la propia comunidad universitaria, para ayudar a los miembros del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios en dificultades económicas, o que requieran algún tipo de apoyo como consecuencia de la crisis del COVID-19.
- **Refuerzo del Gabinete Psicopedagógico** de la Universidad de Alcalá, que se puso a disposición de la comunidad universitaria con la campaña informativa *La UAH te necesita. La UAH cuida de ti*, para acompañamiento y apoyo ante el confinamiento. Esta iniciativa se suma a la edición de una **Guía de bienestar emocional**.
- Desarrollo del **Programa de Atención Psicoemocional (PAPE-UAH)** por parte del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, en colaboración con el Centro Universitario Cardenal Cisneros, y con el apoyo de la Fundación General de la Universidad y la Dirección de Voluntariado. Su objetivo es mejorar la salud integral (física y mental) de las personas afectadas directa o indirectamente por la pandemia o por sus efectos secundarios.
- Implementación de un **Plan de Apoyo Tecnológico a los Estudiantes** mediante la adquisición y cesión gratuita de ordenadores portátiles. Este plan incluye una adquisición inicial de unos 200 equipos a partir de una donación de la FGUA, y se



buscan alternativas que potencien la iniciativa con fondos propios de la UAH y a través del Fondo SUPERA COVID-19, gestionado por la CRUE, el CSIC y el Banco Santander.

- Por último, además de autorizar todas las solicitudes de **prórroga en el pago de la matrícula**, debidamente justificadas y relacionadas con la pandemia, se ha establecido un plazo extraordinario para admitir a trámite solicitudes de **modificación de la matrícula**, para anular asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre del curso 2019/20. Las anulaciones de matrícula tendrán carácter académico, y en casos excepcionales, económico.

## · COLABORACIÓN PARA ALIVIAR LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19

Nuestra Universidad, lejos de mantenerse al margen, colaboró y sigue haciéndolo en primera línea, con acciones de alto impacto social, entre las que destacan:

- Incorporación de cuatro profesionales del Servicio de Salud Laboral de la UAH para **reforzar la unidad del Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA)**, y de cuatro profesores de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud: un médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, para apoyo a la Unidad de Medicina Preventiva del hospital, y tres enfermeras.
- **Incorporación de 75 estudiantes de último año del grado en Enfermería a una bolsa de trabajo** como apoyo en 3 hospitales universitarios dependientes de la UAH: HUPA, Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario de Guadalajara.
- **Cesión de viviendas de CRUSA** en el Campus Científico Tecnológico para personal sanitario contratado por el HUPA -una media de 50 sanitarios-, con la previsión de añadir, si fuera necesario, otras 40 habitaciones en la residencia de San Ildefonso (Campus Histórico).
- Conversión, desde el 23 de marzo de 2020, con el apoyo del Servicio de Deportes, Servicios Generales, Servicios Informáticos y la Oficina de Gestión de Infraestructuras, del **Pabellón Deportivo Rector Gala en hospital de campaña** con capacidad para 100 pacientes y el objetivo de reforzar las necesidades asistenciales del HUPA. La UAH, que contó con la colaboración de



Médicos Sin Fronteras, adecuó el espacio, se encargó de la **instalación y mantenimiento eléctrico y de climatización**, así como de la **conexión en red y la wifi**, instalada por Servicios Informáticos. La **cocina de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud** permaneció abierta para abastecer las comidas de pacientes y sanitarios, y el **Servicio de Vigilancia** de la universidad ayudó a regular el tráfico de vehículos entre el hospital y el Pabellón Rector Gala.



- Implementación de un **laboratorio de urgencia** para realizar PCR COVID-19, en **colaboración con la Unidad Militar de Emergencias (UME)**, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Profesionales del Departamento de Biología de Sistemas de la UAH y de la UME trabajan juntos para realizar estudios microbiológicos en el personal militar implicado en la Operación Balmis, y determinar, mediante PCR, la presencia del coronavirus.



- Aportación de la **tecnología Counterfog**, desarrollada por una empresa de base tecnológica de la Universidad de Alcalá, a la Policía Nacional y a la UME para facilitar las tareas de descontaminación de vehículos, grandes superficies y espacios interiores.



- La UAH participó, con otros grupos formados por empresas y universidades de toda España, en un proyecto coordinado por la Fundación SEPI para fabricar con técnicas 3D un **prototipo de respirador** para uso puntual en casos excepcionales: traslado de pacientes o durante un tiempo moderado. El trabajo en la UAH se llevó a cabo con el grupo de 4 investigadores Resistencia Team, y también con otro en el que participaban Ferrovial y Airbus, con la idea de que, en caso de lograr un prototipo validado, se produjera a gran escala, en condiciones óptimas de seguridad e higiene, por todos los implicados y **en impresoras 3D** de toda España.



- Las impresoras 3D de la UAH se utilizaron desde el 27 de marzo para producir **elementos de uso hospitalario**: viseras de protección para los sanitarios, prototipos de respiradores y piezas de uso clínico en ventilación de pacientes. Se utilizaron 15

impresoras 3D que hasta el momento se usaban para la docencia e investigación en la Escuela Politécnica (9 impresoras), la Escuela de Arquitectura (5) y la Facultad de Farmacia (1). A la iniciativa de la universidad se sumaron numerosos miembros de la comunidad universitaria con impresoras 3D, y se pudo abastecer con estos materiales al HUPA y a otros centros hospitalarios del Corredor del Henares, así como al Hospital Universitario de Guadalajara.



- Un grupo de investigación de la Escuela Politécnica Superior desarrolló la tecnología subyacente a un **mapa diseñado para seguimiento, a través de la red, de los casos en España de COVID-19**.



- **Donación de material sanitario de protección** al HUPA y al Hospital Universitario de Guadalajara: batas, buzos aislantes, monos de protección, mascarillas, guantes, etc.

- La Facultad de Farmacia preparó sus instalaciones para producir **gel hidroalcohólico** que se envió al Hospital Universitario de Guadalajara, al Hospital del Henares de Coslada, al Centro de Salud Luis Vives de Alcalá de Henares y al Centro de Salud Los Fresnos de Torrejón de Ardoz. Además, los laboratorios de la Facultad de Farmacia de la UAH donaron material al Servicio de Farmacia del Hospital del Henares.



- En su servicio a la colectividad, se pusieron en marcha iniciativas como la **#RedPingüiNO** y un **banco de actividades educativas para los estudiantes de ESO**.



Estas iniciativas se han visto, además, complementadas con acciones más recientes, con el objetivo, igualmente, de contribuir a minimizar la expansión del virus, como son:

- Adquisición de **material de protección individual** para su distribución (mascarillas, geles hidroalcohólicos, mamparas, medidores de CO2 móviles para cada centro de la Universidad, etc.).
- Respaldo a la campaña de la Comunidad de Madrid de detección, mediante **pruebas de antígenos, para estudiantes, extendiéndola a su personal**.
- Participación, al inicio de curso 2021/22, en una **campaña de vacunación**, puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ampliar el porcentaje de vacunación en la comunidad universitaria.



## · APOYO DE LA UAH A LA INVESTIGACIÓN EN COVID-19

Los grupos y centros de investigación de la UAH trabajan sin descanso en diferentes proyectos científicos para la lucha contra el coronavirus causante de la pandemia o contra sus efectos secundarios.

En el marco del Programa Propio de Investigación, se lanzó la **Convocatoria de Investigación UAH COVID-19**, para proyectos realizados por investigadores de la universidad cuya temática estuviese directamente relacionada con el virus o con alguno de los efectos colaterales de la pandemia.

Además, la UAH, en contacto con los Organismos Públicos de Investigación (OPI) que, junto con las universidades, forman el núcleo básico o del sistema público de investigación científica y desarrollo tecnológico español, animó, a través del Vicerrectorado de Investigación, a participar en su **campaña Donaciones COVID-19**, convocada para todos los investigadores con un proyecto susceptible de captar fondos. El objetivo es movilizar recursos materiales y personales, y priorizar estas líneas de investigación.



## · OCIO Y CULTURA EN CASA

Durante el confinamiento, el **acceso a la cultura** fue vital. Conscientes de ello, la UAH y todos sus entes, especialmente la Fundación General de la Universidad, trabajaron para inventar canales de difusión inexistentes o recuperar aquellos que tan solo habían sido tímidamente explorados, haciendo realidad mesas redondas, cursos, tutoriales, conciertos, exposiciones....



Se creó una web con actividades de cultura y ocio, y con acceso gratuito para los ciudadanos a través de la página de la universidad y de las redes sociales. Las iniciativas *online* -bajo el lema **Ocio y Cultura en casa**- abarcaban música, danza, museos, exposiciones, cine, fotografía, actividades literarias, patrimonio, humor gráfico y consejos de hábitos saludables. Para ello, además de las personas que integran el equipo de Cultura, participaron la Oficina AlumniUAH, el Archivo de la Universidad, el Grado de Comunicación Audiovisual, el Máster de Gestión Cultural, el Grupo LEASIECE, etc.



## · VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LA UAH

La **difusión en los medios de comunicación** de todas las acciones realizadas y coordinadas por la Universidad de Alcalá durante este periodo, y más concretamente, en los primeros momentos de la pandemia, ha sido muy significativa. En el ámbito de la comunicación institucional, siguieron atendiéndose peticiones de los medios y favorecimos su contacto con profesores e investigadores de la UAH expertos en diferentes materias, con los que pudieron abordar la actualidad relacionada con la crisis provocada por la pandemia desde distintas perspectivas -económica, tecnológica, social, educativa; de salud física, emocional, etc.-.

Por otro lado, nuestro servicio web y de información universitaria, generó una **página web sobre el COVID-19** que fue recogiendo todos los documentos de interés para la comunidad universitaria.



## · REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

En todo este período, gracias a la implicación directa de las decanas, decanos, directores de Escuela, y directoras y directores de Máster, hemos podido llevar a cabo con éxito nuestra función docente tanto en estudios de grado como de máster universitario, a través del desarrollo de los siguientes planes y medidas:

- Medidas de **adaptación de la actividad académica** a la situación sanitaria creada por la COVID-19.
- **Directrices generales sobre el procedimiento de evaluación de los conocimientos y competencias** en los Títulos de Grado y Máster ante la situación excepcional provocada por la COVID-19.
- **Criterios Generales para la Gestión de Prácticas Curriculares** en los Títulos de Grado y Máster como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19.
- Plan de Actuación de la Universidad de Alcalá para la **adecuación de la actividad universitaria** en el curso académico 2020-21.
- Medidas específicas dirigidas a la **protección de la salud del estudiantado** frente a la COVID-19.
- Planes de Actuación para la **Adecuación de la Actividad Docente** en el curso 2020-2021 en cada centro.
- Protocolos de Actuación y **Prevención de Riesgos COVID-19 en el ámbito de la docencia** en el curso 2020-21.
- Formulario de **seguimiento de la adaptación 2020-21**, a petición de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.
- **Adaptación de la Guía Docente para todas las asignaturas** que se impartían en el primer cuatrimestre del curso 2020/21.
- Modificación de la normativa de reconocimiento de créditos para permitir la entrega telemática de documentación.
- Modificación del **Reglamento de Trabajo Fin de Máster**.

Nuestra Universidad, en definitiva, viene dando una verdadera lección de solidaridad con su implicación activa en las labores sanitarias, con sus medidas en apoyo al conjunto de la sociedad y, muy especialmente, con el paso adelante que dieron los miembros de la comunidad universitaria, a quienes la Universidad de Alcalá agradecerá siempre su

trabajo, dedicación y esfuerzo por mitigar el sufrimiento y facilitar el día a día en momentos tan difíciles.

El reconocimiento público hacia estas personas y entidades que ejemplarizan cómo la UAH es capaz de crecerse ante la adversidad, se materializó en un acto de entrega de distinciones - Medallas Honoríficas de Oro, Medallas Honoríficas de Plata y Diplomas de Reconocimiento- que tuvo lugar el 2 de diciembre de 2020.



En la actualidad, superadas las etapas más duras de la pandemia, seguimos trabajando para mejorar la situación de todas y cada una de las personas que componen la comunidad universitaria, tanto a nivel individual como colectivo, y, al mismo tiempo manteniéndonos en alerta para procurar la protección de todos y cada uno de los miembros que la integran.

